



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

AGRONÓMICA Y DE MONTES

GRADO DE ENOLOGÍA

CURSO 2024/25

ECONOMÍA DE LA EMPRESA**VITIVINÍCOLA**

Datos de la asignatura

Denominación: ECONOMÍA DE LA EMPRESA VITIVINÍCOLA**Código:** 102174**Plan de estudios:** GRADO DE ENOLOGÍA**Curso:** 2**Materia:** ASPECTOS LEGALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: GUTIÉRREZ MARTÍN, CARLOS**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD**Ubicación del despacho:** Campus Rabanales, Edificio Gregor Mendel, tercera planta**E-Mail:** carlos.gutierrez@uco.es**Teléfono:** 957218471

Breve descripción de los contenidos

Técnicas de la valoración de fincas, empresas y recursos estratégicos, así como evaluación (valoración ex-ante) de proyectos de inversión.

Bases conceptuales y estratégicas del marketing. Principios de la gestión comercial moderna: producción en función del mercado y diferenciación orientada al público objetivo.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Es conveniente, para asimilar mejor algunos contenidos, tener nociones elementales de:

- Economía general y de la empresa: oferta, demanda, precios, costes
- Estadística básica
- Producción e industrialización de los productos agroalimentarios

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: VALORACIÓN

Tema 1. Análisis financiero de proyectos de inversión: VAN. Pago de inversión, vida del proyecto, flujo de caja. Contabilización de cobros y pagos. Criterios que dependen del tipo de capitalización: valor actual, valor actual neto y la relación beneficio/inversión.

Tema 2. Análisis financiero de proyectos de inversión: TIR, payback y plan financiero. Tasa interna de rendimiento versus valor actual neto. Criterio del plazo de recuperación o payback. Viabilidad financiera y plan financiero a largo plazo. Casos prácticos.

Tema 3. Valoración de fincas. Método sintético. Definición y objetivo de la valoración. Visión general de los métodos de valoración. Métodos sintéticos clásicos de valoración de fincas. Métodos sintéticos nuevos.

Tema 4. Valoración de fincas. Método analítico. Cultivos anuales, frutos pendientes de cosechar, plantaciones arbóreas.

Tema 5. Valoración subjetiva de fincas. Definición y objetivos. Concepto de valor subjetivo. Teorema de von Sieben. Marco legal de la valoración. Anexo: casos prácticos.

Tema 6. Valoración de montes, plantaciones forestales y arbolado ornamental: Valoración de la madera en pie, del suelo y del vuelo, de rodales regulares inmaduros e irregulares y de monte ordenado. Introducción a la Norma Granada: árboles sustituibles y no sustituibles.

BLOQUE II: GESTIÓN COMERCIAL

Tema 7. Conceptos de marketing. Introducción. La orientación comercial en la gestión de la empresa. Elementos esenciales del marketing. Variables de marketing y marketing-mix.

Tema 8. Segmentación y posicionamiento. Conceptos y objetivos. Variables-criterio de segmentación. Estrategias de segmentación. Factores de selección de estrategia. Mapas de posicionamiento.

Tema 9. Estrategias de producto. El producto desde la óptica comercial. Tipos de productos. Calidad comercial. Diferenciación del producto. Marcas. Envases. Ciclo de vida. Análisis de la gama de productos. Nuevos productos.

Tema 10. Estrategias de precio. Posibilidades de fijación de precios por las empresas. Métodos de fijación de precios. Cambios de precios: precios ofensivos y precios defensivos. Acciones particulares.

Tema 11. Estrategias de distribución. Estrategias sobre canales de distribución. Estrategias sobre puntos de venta. Logística de la distribución. Fuerza de ventas.

Tema 12. Estrategias de promoción. Las actividades de promoción: objetivos. La promoción genérica: aspectos particulares. La publicidad. Otras actividades de promoción: relaciones públicas, promoción de ventas, otras.

Tema 13. El plan de marketing. La planificación en marketing. Fases de la elaboración de un plan de marketing. El plan de marketing en la empresa agraria y alimentaria. Actuación colectiva en marketing agroalimentario.

2. Contenidos prácticos

BLOQUE I: VALORACIÓN

Ejercicios, problemas y casos prácticos de aplicación en los distintos temas.

BLOQUE II: GESTIÓN COMERCIAL

Análisis y resolución de casos de marketing relacionados con cada uno de los 7 temas del programa teórico.

Bibliografía

BLOQUE I: VALORACIÓN (Temas 1-6):

- Alonso, R. y Serrano, A. (2007). Valoración agraria. Casos prácticos de valoración de fincas. Editorial Agrícola Española. (2ª edición).
- Caballer, V. (2008). Valoración agraria: teoría y práctica. Ed. Mundi-Prensa. (5ª edición). 406 p.
- Guadalajara, N. (2010). Valoración agraria. Casos prácticos. Mundi-Prensa.
- Morales, J.M. (2010). Análisis de los diferentes métodos de valoración agraria: aplicación a la valoración de la finca "Valdetrigos" situada en la campiña baja de Córdoba. Trabajo Profesional Fin de Carrera. ETSIAM.UCO.
- Romero, C. (1998). Evaluación Financiera de inversiones agrarias. Mundi-Prensa. 78 p.

BLOQUE II: GESTIÓN COMERCIAL (Temas 7-13):

- Caldentey, P.; De Haro, T.; Titos, A. y Briz, J. (2004).- Marketing agrario. Mundi-Prensa. Madrid.
- Kotler, Ph. y Armstrong, G. (trad. Cámara, D. y Cruz, I.), 2004. Marketing. (10ª edición de Principles of Marketing).Ed. Prentice-Hall. Madrid
- Munuera, A.L. y Rodríguez, A.I. (2002). Estrategias de Marketing. Teoría y casos. Pirámide. Madrid
- Santesmases, M. et al. (2009). Marketing. Conceptos y estrategias. Pirámide. Madrid.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las prácticas en grupo pequeño del primer bloque se realizarán en aula de informática con hoja de cálculo. Las del segundo bloque serán en el aula de teoría.

Habrà al menos un parcial liberatorio.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumno a tiempo parcial tendrá las mismas tareas no presenciales a cumplir.

Para los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación.

La adaptación del

estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable

y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	2	-	2
<i>Actividades de evaluación</i>	6	-	6
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	-	9	9

Actividad	Grupo completo	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	34	-	34
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	9	9
Total horas:	42	18	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	40
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG1 Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
- CG2 Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE21 Ser capaz de dirigir una empresa vitivinícola y de colaborar en la política comercial y en la gestión económica y de los recursos humanos.
- CE23 Ser capaz de aplicar la reglamentación y legislación nacional e internacional relacionada con el sector.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB3		X	X
CB4	X	X	X
CE21	X		X
CE23	X	X	X
CG1		X	X
CG2		X	X
CU3		X	X
Total (100%) Nota mínima (*)	60% 4	10% 3	30% 3

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para la prueba escrita, aparte del examen final, cada profesor responsable de uno de los dos bloques de la asignatura podrá acordar la realización de un examen parcial previo al examen final.

En cada uno de los bloques de la asignatura, para la calificación final se ponderará del siguiente modo: Examen (60%) y prácticas (40%), siempre que el alumno obtenga al menos una calificación de 4 puntos sobre 10 en el examen.

Las prácticas del bloque de Valoración se dividirán en un proyecto consistente en el análisis financiero de una empresa creada por el alumnado (20%), en el que se apoyarán en inteligencia artificial para su plantamiento, y en estudios de caso de valoración de fincas agrarias y arbolado (20%). El Proyecto se desarrollará en parte durante las Prácticas en aula de informática.

Las prácticas del bloque de Gestión Comercial se realizarán a lo largo del curso y consistirán en la realización de estudio de casos que se resolverán en las clases prácticas presenciales y, posteriormente, el profesor enviará una tarea a través de la plataforma moodle sobre otro caso similar, cuya respuesta deberá subir el alumnado a dicha plataforma (30%). Además, para la calificación final de las prácticas se considerará también la participación activa y asistencia a las clases presenciales teóricas y prácticas (10%).

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de los dos bloques de que consta la asignatura, pudiendo haber compensación entre ambos bloques siempre que la calificación mínima del bloque no aprobado sea de 4 puntos sobre 10.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La prueba escrita se podrá realizar en dos parciales opcionales (uno por cada bloque de la asignatura) y un final, al que se acudiría con el/los bloque/s que no se haya superado un 5/10.

La calificación final será la media aritmética de los dos bloques de que consta la asignatura. Esto

aplica tanto para la prueba escrita como para la resolución de casos prácticos en la proporción arriba indicada.

El alumno a tiempo parcial tendrá la misma evaluación de tareas no presenciales y de prueba escrita, que será común a todos

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Además del examen, se le permitirá la entrega de las tareas realizadas a lo largo del curso.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

El requisito mínimo es haber obtenido la calificación de 9 sobre 10 de media

Objetivos de desarrollo sostenible

Hambre cero
Salud y bienestar
Trabajo decente y crecimiento económico
Producción y consumo responsables
Acción por el clima

Otro profesorado

Nombre: MONTILLA LÓPEZ, NAZARET MARÍA

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Campus Rabanales, Edificio Gregor Mendel, tercera planta

E-Mail: g02molon@uco.es

Teléfono: 957218471

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
